



Zurich Accidentes

Te ofrecemos **Zurich Accidentes**, una solución aseguradora con muchas posibilidades para que seas tú quien decida cómo quieres proteger a los tuyos. Un seguro que te ayudará a soportar las cargas económicas que puedan surgir, en caso de que sufras un accidente, y a evitar un desequilibrio de la estabilidad de tu economía familiar.

La respuesta a tus necesidades:

- Por poco dinero garantizas tu tranquilidad económica y la de tu familia.
- Cobertura 24 horas 365 días al año.
- En cualquier lugar del mundo.
- Tanto en el ámbito de tu vida privada como en tu vida profesional.
- Si eres autónomo, no te preocupes en caso de invalidez temporal por una enfermedad o accidente. Contratando la garantía de invalidez temporal te pagaremos una indemnización diaria como sustituto a la seguridad social.
- Y además, si viajas, puedes contratar como complemento la cobertura de asistencia en viaje, que te cubre toda una serie de garantías y servicios para cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

Garantías:

Nuestro seguro de accidentes cuenta con una amplia gama de coberturas y según tus necesidades, te podemos diseñar el seguro a tu medida y a un precio muy competitivo:

Modalidad	1	2	3
Muerte por Accidente / Accidente circulación	30.000	60.000	90.000
Invalidez Permanente por accidente / acc. circulación	30.000	60.000	90.000
Gastos de asistencia sanitaria accidente	610	610	610
Incapacidad Temporal accidente	20(*)	20	20
Asistencia en Viaje	Incluida	Incluida	Incluida
Muerte por Infarto de Miocardio	30.000	60.000	90.000
Asistencia en reclamación de daños	Incluida	Incluida	Incluida
Precio Anual:	173,23	232,6	285,24

(*) Indemnización diaria

Ejemplo calculado para mujer de 37 años que realice actividades no manuales.

Guía de Servicios:

Además, al contratar **Zurich Accidentes** recibirás la **Guía de Servicios** y tu **Tarjeta Cliente** con la que podrás beneficiarte de importantes ventajas y descuentos, así como de numerosas soluciones diseñadas exclusivamente para ti.

- Cuidado de personas en su propio domicilio.
- Atención a mayores de 65 años.
- Servicio de catering.
- Servicio farmacéutico y ATS a domicilio.
- Residencia para animales domésticos.
- Información médica telefónica.
- Información telefónica sobre prevención, normativa y legislación de riesgos laboral.

Zurich HelpPoint™

Esta ficha de producto es una de las iniciativas HelpPoint de Zurich para darte respuesta en el momento de la verdad y para ayudarte a entender nuestros productos de forma sencilla, clara y transparente.



Ficha técnica / Zurich Accidentes

Garantías / Capitales Asegurados*

Garantías Básicas:

Muerte por accidente (Capital hasta 300.000 €)

- Anticipo de la cantidad necesaria para atender gastos de sepelio 2.000 €.

Muerte por accidente de circulación (Capital hasta 300.000 €)

- Capital suplementario en caso de fallecimiento del asegurado por accidente de circulación.

Muerte por infarto o accidente cardiovascular (Hasta 100.000 €)

Invalidez permanente (Capital hasta 300.000 €)

Invalidez permanente por accidente de circulación (Capital hasta 300.000 €)

Garantías Complementarias:

Incapacidad temporal por accidente (Hasta 2.700 €/mes)

Incapacidad temporal por enfermedad (Hasta 2.700 €/mes)

Gastos de asistencia sanitaria por accidente (Hasta 6.000 €)

- Libre elección de médico y centro hospitalario.
- Gastos de hospitalización y estancia en centro.
- Traslado urgente del lesionado al centro hospitalario más próximo.
- Desplazamientos durante procesos de curación, cuando deban ser asistidos en otras poblaciones.
- Cobertura de la primera prótesis ortopédica, dental, auditiva u óptica. 10% máximo 300 €.
- Búsqueda y salvamento del asegurado. 10% de la suma de Invalidez Permanente.
- Adquisición de sillas de ruedas hasta 600 €.
- Gastos de asistencia sanitaria (hospitalización y estancia) como consecuencia de infarto de miocardio.
- Operaciones de cirugía estética facial reparadora.

Dieta complementaria de hospitalización por accidente (Hasta 2.700 €/mes)

Intervención quirúrgica por enfermedad (Hasta 6.000 €)

- Dieta complementaria de hospitalización por intervención quirúrgica por enfermedad. (Máximo 60 €/día)

Cobertura familiar

- Indemnización para el cónyuge e hijos menores de 18 años.

Asistencia en viaje

Asistencia en reclamación de daños corporales (Hasta 6.000 €)

*Opcionalmente ampliables a requerimiento del cliente y bajo aprobación de la Compañía.